

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE LOS INGRESOS

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE
LOS INGRESOS

MUNICIPIO DE ATLAPEXCO, HIDALGO
Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

	2026 (c)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)	2030 (d)	2031 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos	72,061,905.00	72,235,347.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,129,000.00	1,162,870.00				
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00				
D. Derechos	0.00	0.00				
E. Productos	1,882,000.00	1,938,460.00				
F. Aprovechamientos	682,500.00	702,975.00				
G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	87,900.00	90,537.00				
H. Participaciones	0.00	0.00				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	66,280,505.00	66,280,505.00				
J. Transferencias	0.00	0.00				
K. Convenios	0.00	0.00				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	2,000,000.00	2,060,000.00				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones	69,040,705.00	69,040,705.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	69,040,705.00	69,040,705.00				
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	141,102,610.00	141,276,052.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00				
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3= 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: Para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, contarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas y su equivalente del Estado para cumplir con las proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.



Sumando 3. 1/1/31

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE ATLAPEXCO, HIDALGO
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2020 ¹ (c)	2021 ¹ (c)	2022 ¹ (c)	2023 ¹ (c)	2024 ¹ (c)	2025 ² (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos	0	0	0	0	79,349,337.28	72,802,019.20
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					860,066.32	1,119,586.58
C. Contribuciones de Mejoras					0.00	0.00
D. Derechos					0.00	0.00
E. Productos					1,786,280.28	2,088,844.03
F. Aprovechamientos					717,867.91	797,242.98
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios					154,495.92	197,695.47
H. Participaciones					0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal					75,797,126.83	68,307,972.26
J. Transferencias					0.00	0.00
K. Convenios					0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición					33,500.02	290,677.88
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones	0	0	0	0	69,798,573.21	69,054,380.11
B. Convenios					69,798,573.21	69,040,705.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones					0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones					0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas					0.00	13,675.11
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	0	0	0	0	149,147,910.49	141,856,399.31
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición					0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas					0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0.00	0.00

[Firma]

¹ Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.
² Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Nota: Para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, contarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas o su equivalente del Estado para cumplir con las proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.



[Firma]

[Firma]

[Firma]